



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

“Un minuto por mis derechos” es una iniciativa impulsada por UNICEF que en Argentina es promovida y llevada adelante por la Fundación Kine, Cultural y Educativa.

La idea surgió con el reconocimiento del género de video minutos como un medio de expresión experimental idóneo para niños y adolescentes. En el año 2002 se produjo una alianza entre UNICEF- European Cultural Foundation y Sanburg Institute para impulsar la iniciativa “The One Minutes Jr” en toda Europa. Esto implicó muchas actividades, destacándose en los años 2003 y 2004 la realización de talleres, festivales y premios en Europa y Asia Central. Estas iniciativas convocaron a muchos niños, niñas y adolescentes que produjeron cientos de video minutos que hoy están publicados en el sitio <http://www.theoneminutesjr.org>.

La iniciativa llegó en el 2005 a América Latina y Argentina fue uno de los primeros países en realizarla, impulsada por UNICEF Oficina de Argentina en el marco de su programa de comunicación. La Fundación Kine, Cultural y Educativa es la responsable de llevar adelante la propuesta en todas las provincias participantes.

En 2005 se trabajó en cinco provincias (Buenos Aires, Chaco, Tucumán, Jujuy y Neuquén) donde más de trescientos cincuenta (350) adolescentes y jóvenes se capacitaron y realizaron sesenta y siete (67) video minutos.

En 2006 se realizó durante cinco meses en ocho provincias de nuestro país: Chaco, Misiones, Jujuy, Salta, Tucumán, Neuquén, Corrientes y Buenos Aires, donde participaron aproximadamente cuatrocientos cincuenta (450) jóvenes, totalizándose así dieciocho (18) talleres de lenguaje audiovisual con enfoque de derechos.

En Argentina ya participaron del proyecto más de mil trescientos cincuenta (1350) chicos y chicas, durante los años 2005, 2006 y 2007, acompañados de un equipo de facilitadores formados en derechos humanos y realización audiovisual. Muchos de ellos ya se sumaron como asistentes de los facilitadores en distintas localidades.

Este proyecto trabaja para el reconocimiento y por el impulso y la vigencia de los derechos de los jóvenes y sus opiniones. Los y las jóvenes que participan de la experiencia colectiva son protagonistas con la creación de sus relatos audiovisuales y la difusión de los mismos. Tiene el doble objetivo de promover una cultura de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

cumplimiento de sus derechos a partir de la difusión de los cortometrajes que hablan de sus miradas, sueños y realidades.

Implica la realización de talleres de capacitación con las y los jóvenes en los que pueden compartir espacios de diálogo sobre sus deseos, realidades y problemas, reflexionar en torno a sus derechos y capacitarse en producción audiovisual.

Las y los jóvenes realizan video minutos relacionados con sus miradas respecto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, los cuales se difunden en los diferentes circuitos culturales y medios de comunicación, como televisión abierta y por cable e internet, como forma de sensibilizar y movilizar a familias, comunidades y sociedad en general.

Las producciones realizadas en los tres (3) años anteriores participaron además en diferentes festivales nacionales e internacionales . En octubre de 2007 se realizó en Buenos Aires el Cuarto Festival Iberoamericano de Cortos de Imágenes Jóvenes en la Diversidad Cultural, que reunió a los mejores videos de "Un minuto por mis derechos". Los ganadores fueron premiados con becas de estudio, cámaras y materiales para producir nuevos cortos o desarrollar los guiones, difusión internacional de todos los cortos participantes. Uno de los videos ganadores viajó incluso junto con sus realizadores a Nueva Cork, a la reunión anual de UNICEF.

El programa invita a participar a jóvenes entre doce (12) y veintiún (21) años, a expresarse de forma creativa sobre sus derechos a través del lenguaje audiovisual y mediante la realización de videos de 1 minuto de duración. El proyecto se realiza en el 2008 en 11 provincias y en la Ciudad de Buenos Aires, en un total de veinticuatro (24) talleres donde chicos y chicas compartirán sus ideas y vivencias.

El programa resalta además los siguientes aspectos de importancia para los participantes:

- Enfatiza su aspecto creador y los impulsa a dejar de ser espectadores para ser auténticos productores de sus narrativas audiovisuales.
- Al ser una experiencia grupal, hace que el éxito de la tarea solo sea posible a partir de acuerdos en los que cada uno se responsabiliza por su trabajo y todos se complementan en la acción.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Es una experiencia educativa para todos: los y las adolescentes reflexionan sobre las diversas realidades de sus derechos y las expresan, logrando así que otros se movilicen en torno a ellas.
- Los cortos tratan sobre temas importantes para la sociedad: educación, salud, trabajo, exclusión social, vivienda, cultura, derechos humanos, entre otros.
- El proyecto busca colectivizar la propuesta que el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes debe ser una realidad concreta y cotidiana para todos como camino hacia el fortalecimiento de la cultura democrática.

En nuestra provincia, se inicia la experiencia en el presente año en San Carlos de Bariloche en el Centro Cultural Comunitario "Camino Abierto" del Hospital Zonal "Ramón Carrillo", dependiente del Servicio de Salud Mental, designando como una de las facilitadoras a la Coordinadora del Centro, la Psicóloga Mirta Elvira, quien además supervisa grupos de trabajo terapéutico en dicho Centro. La mencionada profesional posee además los conocimientos técnicos, habiéndose desempeñado como docente en la carrera de Diseño de Imagen y Sonido de la UBA. La acompaña en la tarea Mariano Benito quien es Guionista y Director de Cine y TV.

Por ello:

Autores: Graciela Moran de Di Biase, Adriana Gutiérrez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario el proyecto "Un Minuto por mis Derechos", impulsado por UNICEF, que se lleva adelante en el Centro Cultural Comunitario "Camino Abierto" del Hospital Zonal Ramón Carrillo de San Carlos de Bariloche, dependiente del Servicio de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.